

Reporte del día 18 del Estado de Emergencia por COVID-19

02/04/2020 – 18:39 Hrs.

APURÍMAC

1. APURÍMAC / Abancay / Curahuasi

Hallazgo: En la ciudad de Curahuasi, un ciudadano con síntomas de COVID-19, estaría transitando libremente junto a su familia por la ciudad, y su vez se dedica a la vende de frutas sin adoptar las medidas de bioseguridad. Además de dedicarse al transporte de frutas de la ciudad de Lima a dicho distrito, poniendo en peligro la salud comunitaria.

Fuente: Compañía de Bomberos de Apurímac

Resultado de la acción defensorial: El Fiscal Provincial Mixto de Curahuasi manifiesta que conjuntamente con la Policía y personal de salud se ha intervenido a dicha personas, a quien se le ha conducido al Establecimiento de Salud para realizar los procedimientos médicos respectivos, pero por la sintomatología que presenta se estaría descartando que dicha persona posea el COVID-19. Sin embargo, como realiza venta ambulatoria de frutas diariamente, se le ha obligado a que realice la cuarentena y aislamiento conjuntamente con su familia.



2. APURÍMAC / Andahuaylas / Andahuaylas

Hallazgo: Se verificó los espacios para la atención de pacientes COVID19, en Essalud Andahuaylas.

Fuente: Comunicación telefónica con la Med. Kelly Ramírez, Directora ESSALUD Andahuaylas.

Resultado de la acción defensorial: Se garantizará la atención adecuada de pacientes con COVID19, en el Hospital Essalud Andahuaylas.

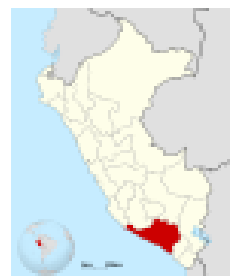
AREQUIPA

3. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó preocupación de padres de familia del Colegio Militar Francisco Bolognesi por declaraciones de algunas autoridades respecto al uso de dicho centro de estudios como Centro Asistencial para atender pacientes diagnosticados con covid-19

Fuente: línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se confirmó designación del Hospital Honorio Delgado y que se ha desestimado la propuesta de usar las instalaciones del Colegio Militar Francisco Bolognesi.



4. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó que cooperativa de ahorro y crédito hizo un cierre injustificado de sus oficinas, sin colocar aviso sobre apertura u horario de atención, impidiendo a usuarios hacer retiros u operaciones, asimismo oficina de la SBS se encuentran cerradas y sin atención.

Fuente: Llamada telefónica de recurrente.

Resultado de la acción defensorial: Se informo a recurrente que puede realizar su denuncia a través de la página web de la SBS

5. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se reportó que en Municipalidad Distrital de Paucarpata se ha encargado el empadronamiento de beneficiarios a la canasta básica de viveres a los dirigentes de juntas vecinales, pueblos jóvenes, etc.

Fuente: Medios de Prensa, Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se orientó respecto al rol de los gobiernos locales para la identificación y entrega a beneficiarios, se espera se implemente Guía de Orientación

6. AREQUIPA / Arequipa / Jacobo Hunter

Hallazgo: Se reportó dificultades para atención de parturienta de nacionalidad venezolana en Centro de Salud de Hunter

Fuente: Línea directa

Resultado de la acción defensorial: Se confirmó atención de madre y nacimiento del niño, se oriento a padres sobre trámite de CNV

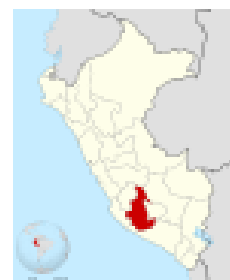
AYACUCHO

7. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: La Municipalidad Provincial de Huamanga decidió decomisar las carretas de la Asociación de Comidas Típicas al Paso, ubicadas en las afueras del Mercado Nery García, pese a que no vienen atendiendo al público.

Fuente: Comunicación telefónica de la recurrente AGZ.

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad Provincial de Huamanga se comprometió a devolver las carretas una vez se levante el Estado de Emergencia Nacional sin pago alguno.



8. AYACUCHO / Huanca Sancos / Sancos

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, junto al Comité Multisectorial contra el COVID-19, acordaron ampliar el horario de inamovilización social obligatoria, a partir de las 15.00 horas, pese a no ser una decisión de su competencia. Asimismo, decidieron impedir el ingreso de personas que prestan servicios esenciales.

Fuente: Página de Facebook de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos.

Resultado de la acción defensorial: El Ministerio Público intervino y la Comisión Multisectorial reformuló sus acuerdos conforme al marco legal dictado por el Gobierno Nacional durante el Estado de Emergencia Nacional.

CAJAMARCA

9. CAJAMARCA / Jaén / Jaén

Hallazgo: Se tomó conocimiento de una denuncia ciudadano sobre aglomeración de 150 personas en el Banco de Crédito - BCP de Jaén, sin respetar el distanciamiento social necesario por razón de hacer efectivo el subsidio monetario YOMEQUEDOENCASA, poniendo en riesgo a la salud de las personas que concurran al Banco.

Fuente: Queja de ciudadanos y ciudadanas acompañados de fotos

Resultado de la acción defensorial: Se dispuso mayor dotación de personal policial, así como apoyo municipal para el respeto del distanciamiento social de las personas que concurrían al Banco de Crédito



CALLAO

10. CALLAO / Callao / Bellavista

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la I.E. Maura Rosa viene solicitando a los padres y madres de familia información sobre el acceso a internet y equipos informáticos para la realización de clases virtuales.

Fuente: Línea de Emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que la I.E. ha dispuesto dichas medidas en razón de lo dispuesto por el Ejecutivo en torno al reinicio de clases virtuales para el día 6 de abril de 2020.



11. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao ha dispuesto la creación de una Central de Emergencia, por parte de la Oficina de Defensa Regional, (habilitando para ello los números telefónicos 998042418 y 014298128) para la consejería preventiva en torno a posibles casos de COVID19.

Fuente: Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó el funcionamiento de la Central de Emergencia (998042418 - 014298128) de la Oficina de Defensa Regional del Callao para la atención en consejería preventiva en torno a casos de COVID19.

12. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación de la conformación de los juzgados de emergencia; así como, de los medios adoptados para facilitar la atención de casos por parte de la Corte de Justicia del Callao.

Fuente: Atención Virtual OD Callao

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que mediante la Resolución Administrativa de Presidencia N° 247-2020-P-CSJCL/PJ se dispuso la conformación de los juzgados de emergencia para el segundo periodo del estado de emergencia; asimismo, se habilitaron correos electrónicos para la presentación de casos en materia penal, familia civil y endoso de alimentos.

13. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao ha dispuesto que una ambulancia para atender emergencias realice circulación permanente (durante las 24 horas del día) en toda la región Callao, incluyendo visitas médicas domiciliarias a casos sospechosos de diagnóstico de COVID19.

Fuente: Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se trata de una ambulancia tipo II que circula en zonas estratégicas en las que se han confirmado casos; asimismo, han habilitado horarios de alternancia del personal de salud e implementado los equipos necesarios de protección para el personal médico y asistencial.

14. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao ha dispuesto que una unidad móvil esté asignada al aeropuerto internacional Jorge Chávez para el eventual traslado de pacientes sospechosos con COVID19.

Fuente: Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento la instalación de una ambulancia tipo II en el aeropuerto internacional Jorge Chávez con la intención de trasladar pacientes sospechosos de COVID19 hacia el grupo aéreo N° 8, donde se les realizaría la prueba del hisopado.

15. **CALLAO** / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao cuenta con ambulancias para el traslado de pacientes confirmados con COVID19 hacia los hospitales de mayor resolución, de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de Salud.

Fuente: Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que desde la Dirección Regional de Salud (Diresa) del Callao se ha dispuesto que cinco ambulancias de tipo I (conductor y personal médico) y 2 unidades móviles tipo II (médico, enfermero y conductor), cuenten con un revestimiento plástico protector de forma permanente, que se renueva cada vez que se hace el traslado de los pacientes sospechosos y/o positivos infectados con COVID19.

16. **CALLAO** / Callao / Carmen de la Legua Reynoso

Hallazgo: Presunta detención ilegal del ciudadano de iniciales J.E.P. por parte de efectivos policiales de la comisaría de Carmen de La Legua - Reynoso la cual se habría sucedido cuando se dirigía a retirar dinero del banco.

Fuente: Twitter Defensoría Perú

Resultado de la acción defensorial: Se verificaron los motivos de la detención del ciudadano por parte de la comisaría del sector y se acreditó la liberación luego de las diligencias correspondientes.

17. **CALLAO** / Callao / Carmen de la Legua Reynoso

Hallazgo: Verificación de las condiciones en que se realiza la limpieza y desinfección programadas por la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso para la segunda etapa del estado de emergencia.

Fuente: Atención Virtual OD Callao

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que se vienen realizando distintas actividades de desinfección y fumigación en puntos estratégicos del distrito, como las inmediaciones del hospital San José, el Parque Central de Villa Señor de los Milagros, así como calles aledañas. Asimismo, se indicó que se han brindado los implementos de bioseguridad al personal.

CUSCO

18. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: Desinformación de la población sobre los criterios de selección de beneficiarios y la entrega de la canasta básica familiar en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19, por parte de las municipalidades.

Fuente: Medios de comunicación, redes sociales

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios, señalaron que se acogerán nuestras recomendaciones para reforzar los mecanismos de vigilancia y control; y que las canastas básicas familiares serán entregadas a personas en estado de vulnerabilidad que no cuenten con otros beneficios, bajo la observancia de las medidas de seguridad y salubridad pertinentes. Se hará el seguimiento correspondiente.



19. CUSCO / La Convención / Huayopata

Hallazgo: En los sectores de Abra Malaga y Alfamayo de la provincia de La Convención, se habría detectado presencia de vehículos que continúan transitando y transportando pasajeros provenientes de la ciudad de Cusco y, la Policía Nacional del Perú no estaría cumpliendo con un control estricto, generando preocupación en los vecinos de la zona, por la posibilidad del contagio con el COVID-19.

Fuente: El Secretario General del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Huayopata, se comunicó a línea de emergencia de la Defensoría del Pueblo.

Resultado de la acción defensorial: El General acogió nuestra recomendación y señaló que se reforzarán los controles en las vías de acceso a La Convención y principales provincias de la región.

20. CUSCO / La Convención / Kimbiri

Hallazgo: La Municipalidad Distrital de Kimbiri decidió trasladar a cientos de personas migrantes hacia las regiones donde domicilian, poniendo a su disposición vehículos municipales, en lugar de gestionar su albergue y entregarles los alimentos de primera necesidad como población en situación de vulnerabilidad, exponiéndolos a riesgo de contagio.

Fuente: Página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Kimbiri

Resultado de la acción defensorial: El Ministerio Público intervino de oficio y dispuso el inicio de las acciones legales correspondientes. La Prefectura Regional instruyó a sus representantes, a fin de que les recuerden a los alcaldes sus obligaciones para con la población en situación de vulnerabilidad.

21. CUSCO / La Convención / Santa María

Hallazgo: Los miembros de las fuerzas armadas y efectivos policiales impidieron el paso y tránsito de los productores de hoja de Coca de la provincia de La Convención, que se dirigían hacia la Empresa Nacional de la Coca con la finalidad de vender este producto.

Fuente: Medios de comunicación de la provincia de La Convención

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios acogieron las recomendaciones formuladas y la situación fue superada, según nos informó el subprefecto provincial y las declaraciones del Secretario General de la Federación de Productores de Hoja de Coca en medios de comunicación.

HUANCAVELICA

22. HUANCAVELICA / Huancavelica / Ascensión

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la negativa del médico de turno del Hospital II Essalud de Huancavelica para aceptar la referencia del paciente José Urbina desde el Hospital Provincial de Angaraes.

Fuente: Lic. Patricia Rojas del Hospital II Essalud de Huancavelica

Resultado de la acción defensorial: El médico de turno acepta nuestra recomendación al tener en cuenta la situación atravesada en la provincia de Angaraes, solicitándole el celular de la médico tratante para coordinar personalmente la referencia.



HUÁNUCO

23. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento sobre la falta de equipos de bioseguridad para el personal de limpieza de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Fuente: Radio Studio 5

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, se tomó conocimiento que se entregó 150 equipos de bioseguridad al personal de limpieza.



24. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento de 4 personas con enfermedades mentales en situación de calle.

Fuente: Facebook Full Huánuco

Resultado de la acción defensorial: El Gobierno Regional gestionó el albergue de las 4 personas en situación de calle, previa evaluación por personal de salud para descartar contagio del COVID-19.

25. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Problemas en el traslado de productos de agricultores para abastecer luego a los mercados

Fuente: Queja de un agricultor a la línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, la Dirección Regional de Agricultura puso a disposición de los agricultores líneas celulares de los agentes agrarios de todas las provincias de la Región, para apoyar a los agrocultores en el traslado de sus productos.

26. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: En monitoreo a los medios de comunicación, se tomó conocimiento que la esposa del primer paciente confirmado por COVI-19 en Tingo María, sigue trabajando en el establecimiento de salud de Brisas del Huallaga exponiendo a un probable contagio comunitario en ese sector vulnerable.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación defensorial, el Director Ejecutivo de la Red de Salud de Leoncio Prado, doctor Víctor Segura, a través del área de recursos humanos dispuso que la persona

involucrada y todo el personal del establecimiento de salud de Brisas del Huallaga entre en cuarentena, además se realizó la fumigación y desinfección del establecimiento de salud.

ICA

27. ICA / Ica / Salas

Hallazgo: Personas que requieren el bono asignado por la emergencia no pueden cobrar porque la persona beneficiada está delicada de salud y, en otros casos, la entidad bancaria no válida el certificado de inscripción.

Fuente: Isabel Arce (Midis) y quejas ciudadanas

Resultado de la acción defensorial: Tras intervención defensorial, los beneficiarios con problemas con la validación del certificado de inscripción pudieron cobrar. Se espera la respuesta para casos donde los beneficiarios están con problemas de salud y no pueden cobrar.



JUNÍN

28. JUNÍN / Chanchamayo / San Ramón

Hallazgo: Se conoció que en la Comisaría de San Ramón se presentaron dos denuncias por violencia familiar de la señoras de iniciales M.A.R. y R.C.P por violencia física y psicológica por parte de sus parejas.

Fuente: Información transmitida por la policía nacional.

Resultado de la acción defensorial: La Fiscalía informó que se encuentra a cargo de de las investigaciones y ha dispuesto diversas diligencias en procura de garantizar la integridad de las agraviadas.



29. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Se incineró a una mujer fallecida en el Hospital de Essalud, creyendo ser portadora de COVID 19. Los familiares, al enterarse de este hecho, quisieron impedirlo pero el cajón ya estaba siendo incinerado en cementerio general de Huancayo. El hijo de la fallecida ingresó al crematorio a ver el cuerpo y encontró el cadáver que dio positivo al COVID 19. Esta persona ingreso sin mascarilla ni ninguna protección.

Fuente: Radio 1550

Resultado de la acción defensorial: El doctor Miguel Emilio Arévalo Vila, gerente de Essalud señaló que el Hospital cuenta con una sola cámara mortuoria, donde se encontraban los cadáveres que fueron sometidos al descarte de COVID-19 en vida y, al obtener el resultado de uno positivo y otro negativo, condición que pudo originar la contaminación, se determinó cremar ambos. Asimismo, refiere que se va iniciar el procedimiento administrativo disciplinario para identificar y determinar la responsabilidad de quien permitió el ingreso del familiar a un área restringida. Asimismo, informa se ha dispuesto que contactarse con el familiar que ingresó al nosocomio a fin de que se haga el hisopado.

Se advierte que faltó comunicar a los familiares del fallecido la disposición de su cremación, por lo que se ha dispuesto la investigación correspondiente.

30. JUNÍN / Huancayo / Pariahuanca

Hallazgo: Se informó a través de un medio radial sobre un nuevo huaico en carretera Huancayo - Pariahuanca. Se trataría de un aluvión por desborde del río Huari, río Moyobamba afectando a Panty, Salcahuasi. que ha destruido cinco puentes.

Fuente: Radio 1550

Resultado de la acción defensorial: Los funcionarios Bertone Chávez y Jonh Calero, sub gerente de Defensa Civil y Responsable del COER Junín, respectivamente, han informado que hasta la fecha el alcalde de la zona no ha reportado la valoración de daños e ingresado a la plataforma del Sistema Integrado de Procedimientos Administrativos Digitales – SIPAD, pese a los requerimientos dirigidos a él al responsable de Defensa Civil. De otro lado, respecto de las nuevas emergencias que hoy se han reportado a los medios de comunicación, manifiestan que no ha sido reportado aún al COER. Así las cosas, dichos funcionarios han manifestado su disconformidad con el actuar del alcalde, más aun, pues, según ellos, no es la primera vez que hay problemas con este municipio. El procedimiento de acuerdo a la norma señala que le corresponde realizar una valorización de daños y, de superarse su capacidad de respuesta, procede que solicite el apoyo de su provincia, a partir de lo acreditado con la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), por cuanto, sin esta información no es posible determinar si corresponde atender la emergencia a la autoridad distrital, provincial o regional.

LIMA

31. LIMA / Cañete / Chilca

Hallazgo: Repartición de pescado por parte de las autoridades municipales sin implementos de seguridad y entrega de canastas en algunos sectores

Fuente: Gloria Elvira de la Cruz Contreras

Resultado de la acción defensorial: Se realizara el seguimiento de las implementaciones a las recomendaciones realizadas y se insistirá en las llamadas telefónicas.



32. LIMA / Cañete / Nuevo Imperial

Hallazgo: Seguimiento de las acciones realizadas por la Municipalidad de Nuevo Imperial Cañete, respeto a la entrega de canastas Básicas a población mas vulnerable a causa del aislamiento social.

Fuente: Daniel Sánchez - Jefe de Operaciones de Defensa Civil de la municipalidad distrital de Nuevo Imperial Cañete.

Resultado de la acción defensorial: Nos informa el funcionaria que la Gerencia de Desarrollo Social, esta actualización los padrones de las personas inscritas para que a nas tardar el fin de semana se proceda con e el reparto en los domicilios de estas personas nas afectadas. Se recomendó que se sigan los lineamientos emitidos por la Contraloria General de la República, ya sea en em hecho de generar actas de entrega a las personas que se le entrega las canastas, tener un encargado unico y resguarde un deposito en condiciones óptimas para guardar los viveres y publicar a traves de sus portales de transparencia todo los actos realizados respecto a compras y distribuciones de las canastas. Informa el funcionario que desde el dia de hoy cuentan con un personal enviado por la misma contraloría quien trabajara con la Gerencia de Desarrollo Social. Nos informa que se coordino con la Subgerencia de Limpiza Pública para que el día de mañana se realice labores de limpieza y desinfección en el Mercado de nuevo Imperial, como parte de acciones de prevención contra el avance del COVID-19, y que se siguen de forna diaria y en conjunto con la Pnp patrullaje a fin de que se respete la orden de inmovilizacion obligatoria y se recomienda que todo el personas municipal cuenta con el equipo de prevención ya sea mascarilla y a gel para cumplir sus funciones.

33. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: Verificación de la continuidad del servicio de saneamiento en Huaral.

Fuente: Línea de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se informó que se encuentra trabajando un equipo de emergencia, de frecuencia diaria. Asimismo, se está garantizando el abastecimiento de agua potable a través de la Planta de Tratamiento, cinco pozos, reservorio Huando, reservorio de la planta; así como los sistemas independientes (San Isidro y San Cristóbal). Además de ello, se cuenta con un camión cisterna de OTASS que abastece a los sectores más críticos. Por otro lado, se viene brindando apoyo al Gobierno Regional de Lima provincias, dotando de agua al camión cisterna de la región -el mismo que abastece a sectores de población que tienen el servicio administrado por las juntas administradoras de usuarios-. Finalmente, indicó que se ha entregado material de aseo a los trabajadores.

34. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: Ciudadano F.S.M.A. se queja que empresa de electricidad ENEL demora en atender reclamo operacional por incendio en infraestructura de electricidad.

Fuente: Línea de Emergencia

Resultado de la acción defensorial: ENEL informó que se adoptarán las medidas del caso; a la vez que el ciudadano afectado confirmó la atención brindada.

35. LIMA / Lima / Jesús María

Hallazgo: Solicita mediación ante PADOMI de Essalud a fin que se concrete su atención de médico de cabecera del mes de marzo, la cual habría sido para el 25 de marzo, y para que se le pueda hacer llegar la medicación de su padre del 13. 03 al domicilio, en tanto por el estado de emergencia, sumado a que sería una persona con discapacidad, no se había podido apersonar a padomi para recogerla.

Fuente: CAV

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la Dra. Hernandez, quien nos refirió que ya se había generado la prescripción de medicamentos del paciente, informándonos que estaba listo para el delivery, pero que tenían un retraso en las entregas por estar regularizando las entregas de prescripciones anteriores al estado de emergencia, cuyos recojos no se concretaron por parte de los familiares, agregando que de todas maneras se concretaría. Estamos en seguimiento a fin de que la paciente reciba sus medicamentos.

36. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Atención de denuncias por violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar en el periodo de aislamiento e inmovilización social obligatorio por el COVID19.

Fuente: General PNP Luis Cacho Roncal, director de Seguridad ciudadana y Policía comunitario de la Policía Nacional.

Resultado de la acción defensorial: Se advirtió y analizó el porcentaje de denuncias por violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar en el periodo de aislamiento e inmovilización obligatoria.

37. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: Se identificó a dos ciudadanas extranjeras procedentes de Nigeria quienes necesitarían atención médica y no pueden desplazarse debido al estado de emergencia

Fuente: CAV

Resultado de la acción defensorial: Dado que las ciudadanas no especificaron el malestar o síntoma que tienen se brindó la orientación pertinente.

38. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: La ciudadana solicitó nuestra mediación ante el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, a favor de su madre de 88 años, a fin que conocer cómo puede acceder a su prescripción y entrega de su medicación en el Servicio de Hematología del hospital. Al respecto, refiere que su madre recibe atenciones regulares en la especialidad de Hematología del hospital aludido, por el diagnóstico de síndrome mielodisplásico, donde se apersona por consulta externa cada 3 meses para evaluación y entrega de medicación (eritrorpoyetina 8000, requiere 3 dosis semanales). Asimismo, refiere que su madre tenía programada para este mes consultas en la especialidad para el 20 y 24 del presente mes, las cuales por el estado de emergencia y disposición de suspensión de consultas externas, entre otros, no pudieron concretarse.

Fuente: CAV

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la recurrente para decirle que puede apersonarse a fin de que le prescriban los medicamentos que requiere dada su condición de salud.

39. LIMA / Lima / Lurín

Hallazgo: Seguimiento a la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Municipalidad de Lurín respecto a la entrega oportuna de las canastas a los comedores populares, vaso de leche y PANTBC.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con Cristina Nonalaya, gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad de Lurín, a quien se recomendó realizar las gestiones y/o coordinaciones correspondientes para garantizar la entrega oportuna de los víveres a comedores populares, vaso de leche y, en especial, las canastas PANTBC.

40. LIMA / Lima / Pachacamac

Hallazgo: Seguimiento a la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Municipalidad de Pachacamac respecto a la entrega oportuna de las canastas a los comedores populares, vaso de leche y PANTBC.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: La subgerencia de Programas Alimentarios y Salud procedió a realizar la compra de víveres bajo otra modalidad. En ese sentido, e está gestionado la adquisición de los alimentos para dichos programas y se comunicará a los establecimientos de salud para la entrega de canastas a los pacientes. En cuanto al Programa de Vaso de Leche, en los próximos días estarán llegando los insumos para su distribución a los beneficiarios.

41. LIMA / Lima / Pachacamac

Hallazgo: En el Fundo Mama Cicilia (Mz. 42, frente a los Lotes 25 y 26 Pasaje 1 y 3 del distrito de Pachacamac) se ubica el punto más bajo de la red de alcantarillado del distrito y constantemente vienen ocurriendo colapsos de la red pública de desagüe, generando gases tóxicos y contaminación que se filtran al interior de las viviendas. Se precisa que se han realizado contantes reclamos al respecto ante el Aquafono de Sedapal sin obtener atención efectiva. El ciudadano denunciante expresa su preocupación ante un eventual aniego o colapso del alcantarillado en la zona.

Fuente: Ciudadano H.R.L.

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó, a través de correo electrónico, atender la denuncia y, supervisar las instalaciones de alcantarillado y desagüe referidas. Debido a que el ciudadano denunciante no brindó mayores precisiones (fechas de reclamos en Aquafono, suministros afectados, fechas de incidencias, entre otros) personal de atención de reclamos de Sedapal no pudo brindarnos mayores precisiones.

42. LIMA / LIMA / San Juan de Lurigancho

Hallazgo: Se supervisó la atención de un caso de violación sexual en agravio de un niño (11) en San Juan de Lurigancho.

Fuente: Medios de comunicación.

Resultado de la acción defensorial: El niño víctima de violación sexual accedió al kit de emergencia establecido en la R.M. N° 227-2019/MINSA para los casos de violencia sexual. Asimismo, se verificó que el agresor viene cumpliendo prisión preventiva y que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene interviniendo a través del Servicio de Atención Urgente y la Unidad de Protección Especial.

43. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Seguimiento a la intervención iniciada ante la Municipalidad de San Juan de Miraflores con relación a la gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para la entrega de las canastas a los comedores populares, vaso de leche y PANTBC.

Fuente: Carlos Flores Pastor y otros.

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con el señor Alejandro Placencia, encargado del Programa de Alimentación Complementaria (PCA) de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, quien informó que se presentaron algunos inconvenientes en la adquisición de las canastas PANTBC; por lo cual se estaría programando la entrega a los beneficiarios para el día martes de la próxima semana. Ante ello, se recomendó evaluar y adoptar las medidas correspondientes.

44. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital María Auxiliadora a fin de conocer el reporte diario de casos por COVID19 con el siguiente resultado: personas en cuarentena 12, casos confirmados 8, casos descartados 99, personas de alta 0, personas fallecidas 0, número de muestras 119, número de muestras procesadas 107, número de muestras pendientes 12.

Fuente: Doctor Hugo Silva, médico epidemiólogo del hospital María Auxiliadora.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

45. LIMA / Lima / Surco

Hallazgo: La ciudadana solicita nuestra mediación y orientación a fin que su esposo, paciente positivo para covid19 que se encontraba hospitalizado desde la noche del 25 de marzo en la clínica internacional sede lima (con neumonía y oxígeno pero estable), pueda ser trasladado a un establecimiento de salud especializado en atención de pacientes covid; esto considerando que si bien venía recibiendo atención médica en la clínica a través de su eps (tiene essalud), se le venía generando una cuenta que no iba a estar en posibilidad de asumir. agregó que el descarte se lo hicieron en la clínica centenario a mitad de semana, y que tras dar positivo ingresó a la clínica donde permanece hasta la fecha

Fuente: CAV

Resultado de la acción defensorial: Se espera que la Clínica Internacional pueda hacer la referencia al Hospital Ate Vitarte para pacientes COVID dependiendo de la situación y estado de salud del paciente internado.

46. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Se busca conocer la situación de los migrantes venezolanos en Lima sur durante el estado de emergencia por que se solicitó información al responsable de la casa hogar que se encuentra ubicada en la parroquia Santa María en el distrito de Villa María del Triunfo.

Fuente: Padre Omar Sánchez, secretario general de la Cáritas diocesana de Lurín.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del padre Omar Sánchez como secretario general de Cáritas Diocesana de Lurín para seguir brindando en apoyo integral a 60 personas migrantes que viven en la casa hogar en Villa María del Triunfo.

47. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Incumplimiento de inmovilización domiciliar obligatoria por 200 vecinos de Villa El Salvador.

Fuente: www.enlinea.pe

Resultado de la acción defensorial: Exhortación al comisario de la urbanización Pachacámac a fin de coordinar y brindar el apoyo necesario a los representantes del club Deportivo Municipal, para realizar el reparto de víveres ofrecido garantizando el estricto cumplimiento de las restricciones sanitarias existentes y la seguridad pública de los beneficiarios.

48. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Se efectuó seguimiento a la toma de muestras ante el hospital de emergencias de Villa El Salvador para verificar el número de casos reportado por COVID19 con el siguiente resultado: personas en cuarentena 36, casos confirmados 39, casos descartados 221, personas de alta 0, personas fallecidas 1, número de muestras 296, número de muestras procesadas 260, número de muestras pendientes 36.

Fuente: Doctor Carlos León, director del hospital de emergencias de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del funcionario sanitario para garantizar suficientes equipos de protección para el personal médico y toma de muestras, así como mantener actualizada la información del reporte diario de casos por COVID19; asimismo, brindar una detección oportuna de los presuntos pacientes sospechosos y atención eficiente de aquellos que han sido detectados.

49. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Medidas adoptadas en relación a la denuncia sobre reparto de víveres en el polideportivo de Villa El Salvador sin contar con medidas de seguridad sanitaria por parte de la Municipalidad de Villa El Salvador.

Fuente: Darlyn Shura, subgerente de Fiscalización de la Municipalidad de Villa El Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con la funcionaria municipal quien refirió que, aproximadamente a las 10:00 a. m., se logró disuadir a las personas que se encontraban formando cola en las afueras del polideportivo para recibir las donaciones a cargo del Club Deportivo Municipal. Asimismo, precisó que en el momento la diligencia no se identificó al representante legal o persona autorizada del club, pero si a cuatro personas que realizaban labores de acopio de los víveres, quienes finalmente fueron trasladados a la comisaría de Pachacamac. Indicó, también, que no se pudo imponer una infracción administrativa por cuanto no constituye una actividad económica; sin embargo, la siguiente semana se aprobará un proyecto de ordenanza que regulará las sanciones. Finalmente, señaló que se enviará una carta al referido club comunicando los incumplimientos que su conducta ocasionó así como para coordinar el apoyo en la distribución de los víveres para su reparto a domicilio. Se recomendó garantizar que los víveres lleguen a las familias más necesitadas, el personal municipal cuente con el equipo de protección suficiente en cada intervención e impulse la aprobación de la ordenanza que establece sanciones para estas actividades.

50. LIMA / Yauyos / Tupe

Hallazgo: Seguimiento a la adquisición y distribución de la canasta básica familiar.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Mediante comunicación electrónica se recomendó a Elva Dionicio, alcaldesa provincial de Yauyos, adoptar todas las acciones necesarias a fin de cumplir con los parámetros establecidos por el Decreto de urgencia 033-2020, así como garantizar el acceso de la canasta básica a las familias que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad -que no hayan sido favorecidas con otros beneficios- e incluir a hogares con personas con discapacidad, adultos mayores o algún otro grupo de vulnerabilidad. Por otro lado, en comunicación con el señor Javier Melgarejo, subprefecto del distrito de Tupe, quien informó que ayer, miércoles 1 se sostuvo una reunión en el anexo de Ayza en la que se acordó formar una comisión de compra conformada por un profesor del anexo de Colca, un comunero de Ayza y el presidente de la comunidad de Tupe. Indicó que los beneficiarios serían cerca de 300 personas que no hayan sido incluidos en el subsidio económico otorgada por el gobierno. Asimismo, respecto a la entrega de la canasta refirió que se está otorgando un ticket de recojo a la persona y, en el caso de las familias que viven en las alturas, un equipo se trasladará a sus domicilios. Se recomendó conformar un comité de vigilancia a fin de garantizar la transparencia del proceso de entrega de canastas.

51. LIMA / Yauyos / Viñac

Hallazgo: Fiscal de Yauyos conoció el irregular almacenamiento de alimentos por parte de Municipalidad de Viñac.

Fuente: Blog Noticias de Yauyos

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a fiscal de Yauyos verificar que el reparto de víveres se realice según las pautas establecidas por la reciente Guía para la Distribución de Canastas familiares de víveres expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros. Se envió una copia del documento.

MOQUEGUA

52. MOQUEGUA / Mariscal Nieto / Samegua

Hallazgo: Se comunicaron los familiares de interno beneficiario de bono 380, quien desconocía el procedimiento a seguir para el cobro del bono

Fuente: Llamada telefónica de familiar

Resultado de la acción defensorial: La asistente social enviara desde el correo institucional la relacion de Internos beneficiarios al consulta@midis.gob.pe adjuntando copia de DNI y constancia de estado de reclusión, designandola para que recoja el bono de los internos y los entregue a cada uno.



PASCO

53. PASCO / Daniel Alcides Carrión / Yanahuanca

Hallazgo: Se recaba información, a través, Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, a fin de conocer si dentro de los beneficiarios de las canastas familiares, se está incluyendo a ciudadanos extranjeros.

Fuente: Representante de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión.



Resultado de la acción defensorial: Al respecto, el licenciado Edgar Córdor Melgarejo, representante de la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, manifestó que no habría ningún inconveniente de incluirlos dentro de las personas beneficiarias, para lo cual, deberán presentar algún documento que los identifique y acredite que vivan en la provincia. Cabe precisar que se encuentran de elaboración de las planillas de beneficiarios.

54. PASCO / Oxapampa / Oxapampa

Hallazgo: Se recaba información, a través, de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, a fin de conocer si dentro de los beneficiarios de las canastas familiares, se está incluyendo a ciudadanos extranjeros.

Fuente: Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

Resultado de la acción defensorial: Al respecto, la licenciada Lisseth Ramírez, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, manifestó que no ha tenido ningún inscrito o focalizados, sin embargo, no habría ningún inconveniente de incluirlos dentro de las personas beneficiarias. Cabe precisar, que el SISFOH se encuentra en la elaboración de las planillas de beneficiarios.

55. PASCO / Pasco / Chaupimarca

Hallazgo: Se está recabando información, a través de la Municipalidad Provincial de Pasco, a fin de conocer si dentro de los beneficiarios de las canastas familiares, se están incluyendo a ciudadanos extranjeros.

Fuente: Sub Gerente de Desarrollo Social.

Resultado de la acción defensorial: Al respecto, el licenciado Oscar Hurtado, Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Pasco, manifestó que si no hay norma que lo impida, tomará en consideración incluir a ciudadanos extranjeros dentro de las personas beneficiarias de las canastas familiares. Cabe precisar, que se encuentran de elaboración de las planillas de beneficiarios.

56. PASCO / Pasco / Yanacancha

Hallazgo: A través de los medios de comunicación, se advirtió que los obreros municipales del distrito de Yanacancha no contaban con los implementos de bioseguridad momento de realizar sus labores de limpieza pública y recojo de residuos sólidos.

Fuente: Programa de noticias - Lo Bueno y Lo malo de la noticia.

Resultado de la acción defensorial: Al respecto la ingeniera Evelyn Choque, Sub Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, manifestó que se ha cumplido con la entrega de los implementos de bioseguridad que incluye las mascarillas, guantes ente otros. Se está convocando a todo el personal para poder capacitarlos en el uso correcto de los implementos, dicha reunión, se comunicará a través de un documento interno que se nos será remitido para conocimiento.

57. PASCO / PASCO / Yanacancha

Hallazgo: Tomamos conocimiento que miembros del personal de limpieza de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, fueron intervenidos por efectivos policiales, debido a que se encontraban transitando en el horario de inmovilización social.

Fuente: Responsable de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación efectuada, el responsable del Área de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, ingeniero Livio Chahuas, informó que se hizo entrega de las credenciales a cada trabajador municipal que realiza labores de limpieza pública y traslado de residuos sólidos, la misma que cuenta con la firma de la Oficina de Recursos Humanos de la comuna Yanacanchina

PIURA

58. PIURA / Morropón / Morropón

Hallazgo: El ciudadano con iniciales J.F.G. informó que se encuentra preocupado por las grandes colas que se han formado en las afueras del Banco de la Nación (más de cien personas) para cobrar el Bono 380. Agrega que la Agencia del Banco de la Nación del distrito de Morropón acuden pobladores de diferentes caseríos del distrito, por lo que el hacinamiento es preocupante en este contexto de emergencia sanitaria. Menciona además que sólo hay una persona en la agencia que asume la función de cajero

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales J.F.G.



Resultado de la acción defensorial: Luego de la recomendación realizada al Administrador del Banco de la Nación de Piura, informó que se dispondrá de un trabajador de apoyo operativo a partir de mañana en la Agencia del Banco de la Nación del distrito de Morropón.

59. PIURA / Piura / Veintiséis de octubre

Hallazgo: Se tomó conocimiento que más de 400 familias de las tres etapas del Asentamiento Humano Ollanta Humala, en el distrito Veintiséis de Octubre, provincia de Piura piden a las autoridades abastecimiento del servicio de agua puesto que no cuentan con el servicio desde hace cuatro días.

Fuente: Medios de Comunicación Local

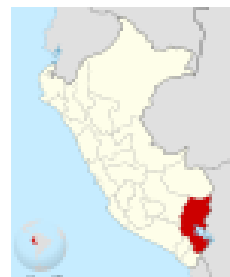
Resultado de la acción defensorial: La EPS GRAU viene abasteciendo a la población del AH Ollanta Humala, por medio de camión cisterna, mientras culminen los trabajos del Proyecto de agua y alcantarillado.

PUNO

60. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se toma conocimiento a través de Radio Pachamana de Puno, que una ciudadana de nacionalidad Italiana, de nombre Miriam Ita Maserin de 23 años de edad, con pasaporte N° YB5053404, fue encontrada el día 01/04/2020, en horas de la noche en la Isla los Uros, donde los pobladores no aceptaron su presencia, por ello, se comunicaron con el Director de la Red de Salud de Puno, a fin de que esta ciudadana sea trasladada a Puno, realizándose la misma de manera inmediata; sin embargo, al llegar a la ciudad, no fue aceptada por ningún hotel por su nacionalidad italiana.

Fuente: Radio Pachamama de Puno



Resultado de la acción defensorial: El Comisario de la Policía de Turismo, cumple con la recomendación efectuada, proporcionando el hospedaje a la ciudadana italiana en el Puesto de Auxilio Rápido de Salcedo durante la noche, por su parte el Director de la Red de Salud de Puno, recoge las muestras para descartar que tenga COVID-19, se ha realizado también coordinaciones con el señor Giancarlo Piaccau, Cónsul Honorario de la Embajada de Italia en Arequipa, a fin de que pueda ayudar a la joven, poniendo toda su disposición, por ello, en el momento ya se encuentra hospedada en el Hotel Los Incas REST en la ciudad de Puno, donde cumplirá con el aislamiento social.

61. PUNO / San Román / Juliaca

Hallazgo: Por intermediaciones del jirón Jorge Chavez, centro de Juliaca, se produjo la ruptura de un tubo de abastecimiento de agua potable, el mismo que viene ocasionando el desabastecimiento de agua y aniego.

Fuente: Radio Sol de los Andes - Juliaca.

Resultado de la acción defensorial: Personal de SEDA Juliaca se constituyeron al jirón Jorge Chavez y procedieron a reparar la tubería de agua potable.

SAN MARTÍN

62. SAN MARTÍN / Lamas / Lamas

Hallazgo: Durante el seguimiento al oficio remitido a la Municipalidad de la Provincia de Lamas sobre el trabajo que vienen realizando para el cumplimiento de las disposiciones durante el estado de emergencia, se tomó conocimiento de algunas buenas prácticas que vienen implementando para la prevención del contagio del COVID – 19.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Implementación de buenas prácticas por parte de la gestión de la Municipalidad Provincial de Lamas con el fin de evitar el COVID – 19.



63. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la presencia de un grupo de ciudadanos ecuatorianos en el caserío Cóndor. Habrían salido de su país ante el descontrol y contagio masivo de COVID-19.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó a la Prefecta coordinar con el Teniente Gobernador de la zona con el fin de verificar la información y, de ser cierto, coordinar con las autoridades para conocer la situación de los ciudadanos ecuatorianos en el Perú.

64. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: - Se entabló comunicación con una representante del Centro de Reposo Monseñor Martín Elorza del Distrito de Rioja, quien manifestó que las personas adultas mayores que residen en en el centro no recibieron la vacuna antineumocócica, pese a formar parte de una población vulnerable.

Fuente: Supervisión

Resultado de la acción defensorial: Se comprometieron a realizar coordinaciones para la atención de este grupo vulnerable.

65. SAN MARTÍN / Rioja / Rioja

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la concentración de personas en los bancos de la Nación y BCP para el cobro del bono 380, hubo poca presencia de efectivos policiales y fuerzas armadas, no se respetó el distanciamiento social e incluso se presentaron peleas.

Fuente: Redes

Resultado de la acción defensorial: La Policía Nacional ayuda a ordenar y a asegurar el distanciamiento social

66. **SAN MARTÍN** / San Martín / La Banda de Shilcayo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el Comité de Vigilancia de la adquisición de canasta básica familiar en atención al Decreto de Urgencia N° 033-2020, conformado por la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, tiene algunas dudas sobre la gestión y distribución a las personas beneficiarias.

Fuente: De Oficio

Resultado de la acción defensorial: El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo se comprometió a usar ambos documentos de orientación para el trabajo que desarrollarán para la adquisición y distribución de la canasta básica familiar.

67. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se solicitó intervención ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social –MIDIS– para generar el cambio de nombre de la persona beneficiaria u obtener facilidades para que el personal del banco vaya a su domicilio a hacerle entrega del bono 380; dado que, la ciudadana de iniciales R.Q.A. hace siete años no se puede desplazar. El recurrente no logró comunicarse con la Línea 101 y no cuentan con internet para enviar correo a consultas@midis.gob.pe.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se remitió el caso a la Adjuntía para la Administración Estatal para coordinar con el MIDIS.

68. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: En la trasmisión del noticiero del canal Vía Televisión de Tarapoto, el 1 de abril por la noche, se observó que la prensa acompañó a la Policía Nacional durante su patrullaje. Registrándose el arresto a varias personas por el incumplimiento al aislamiento social obligatorio; sin embargo, llamó la atención cuando existe un trato diferenciado frente al incumplimiento por parte de un ciudadano, familiar de un miembro de la Policía Nacional.

Fuente: Medio de comunicación

Resultado de la acción defensorial: Compromiso del General - Jefe XI Macropol San Martín de la PNP para su inmediata intervención ante le presente caso y otros que pudieran ocurrir.

69. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que parate del personal de la empresa de polos Hadas E.I.R.LTDA fue convocado para recibir su remuneración en efectivo (35 personas aproximadamente) primero firmaron las planillas, luego les entregaron S/ 150 soles, debiendo ser 850 soles.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Los representantes de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral de San Martín se comprometieron a atender el caso, coordinarán con la Dirección Regional de Trabajo la intervención y enviarán una carta disuasiva a la empresa.

70. **SAN MARTÍN** / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se entabló comunicación con una representante de la comunidad de LGTBI, quien señala que luego del mensaje del Presidente de la República sobre las restricciones de salidas de los varones y mujeres, vienen circulando muchos mensajes homofóbicos en las redes sociales y plataformas WhatsApp de la ciudad, situación que les resulta indignante.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía de Derechos Humanos, procedió a publicar dos twitter sobre el rechazo a mensajes discriminatorios contra las personas del LGTBI difundidos en redes sociales y medios de comunicación.

71. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se entabló comunicación con tres personas (de 21 y 22 años), quienes manifestaron que visitaron Tarapoto por turismo debiendo retornar el 18 de marzo, ya no cuentan con los medios económicos para su alimentación, solicitan apoyo para retornar a Lima.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se logró que la Dirección Regional de Turismo se comprometa a coordinar con la Policía de Turismo para el apoyo con vivieres y la entrega de mascarillas y guantes.

72. SAN MARTÍN / San Matín / Tarapoto

Hallazgo: Se realizó seguimiento al tratamiento al primer paciente de COVID-19 en Tarapoto, anunciado el 18 de marzo 2020.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Se practicó la prueba al paciente cero en Tarapoto de COVID-19, el resultado fue negativo. Por tanto, fue considerado como paciente de alta.

TACNA

73. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Se recaba información respecto a la aplicación del decreto de urgencias N° 025 2020 numeral 10.1 del artículo 10 en la que se dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19, en el cual autorizo al Ministerio de Educación, durante el año fiscal 2020 financiar la adquisición de equipamiento menor (kit de higiene) en lo especificado en el numeral 10.4, en el marco del Programa de Mantenimiento de locales escolares 2020 para mantener en condiciones adecuadas de salubridad en espacios e infraestructura educativa emitiéndose la Resolución Ministerial N° 149-2020-MINEDU que resuelve aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (kit de higiene) en el marco del programa de mantenimiento de locales educativos 2020. Respecto a su aplicación de la Resolución Ministerial N° 149-2020-MINEDU en la Región Tacna sobre la adquisición del Kit de higiene en Instituciones Educativas al haber tomado conocimiento que en la mayoría de instituciones Educativas los directores no ha conformado su comité de mantenimiento para la compra de los Kit de higiene, ya que la RMN° 149-2020 MINEDU se emitió el 13 de marzo y fue publicada el 14 de marzo en plena vigencia del aislamiento social

Fuente: Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

Resultado de la acción defensorial: La especialista de infraestructura de la Dirección Regional de Educación de Tacna, acepta nuestra recomendación nos informó que se comunicará con los directores de las instituciones educativas precisando que de acuerdo al Decreto de Urgencia N°025-2020, el presupuesto se encuentra en sus cuentas para la adquisición del Kit de higiene, una vez levantada la cuarentena pueden hacerlo efectivo e implementar las medidas de limpieza.



74. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: En el marco de la vigencia del D.S. Nro. 044-2020-PCM, y de conformidad con las funciones de la de la Gerencia de Gestión Ambiental Municipalidad Provincial de Tacna, en comunicación telefónica con el Gerente de Gestión Ambiental Ing. Rubén Solís Palacios se supervisó el desarrollo de la acción de desinfección del Agrupamiento de Vivienda 28 de Agosto y calles aledañas programada e iniciada a las 10:20 horas del 01.04.2020, dicho funcionario expresó que en el despliegue de la acción se emplearon 04 cisternas de 4,500 Glns. de capacidad, una moto fumigadora de 1,000 Glns, con la participación de 30 trabajadores portando cada uno mochilas fumigadoras de 16 litros y 60 operarios de apoyo.

Fuente: Gerente de Gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de Gestión Ambiental de la MPT, pone de manifiesto que acoge nuestra exhortación y recomendación informando que se proseguirán con las acciones de desinfección programadas y que la seguridad de todos los trabajadores y operarios está garantizada al haberse distribuido mascarillas, guantes, trajes de seguridad, lentes de protección así como la desinfección al inicio y término de la tarea realizada a todo el personal interviniente.

TUMBES

75. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: Un total de 48 pacientes de tratamiento de hemodiálisis se han visto perjudicados a raíz de la reducción a 3 horas de tratamiento que les realizó la empresa Hemodiálisis SAC, contratada por Essalus Tumbes, cuando de acuerdo a lo reglamentado el tratamiento es de 4 horas.

Fuente: TV Perú Noticias

Resultado de la acción defensorial: Al respecto el Director de la Red Asistencial Tumbes-Essalud, procedió a verificar que la empresa Hemodiálisis SAC había recortado de manera unilateral a tres horas el tratamiento a los pacientes, por lo que han realizado las gestiones para penalizar a dicha empresa. Por lo que en el acto restablecieron las 4 horas de atención en el tratamiento, garantizando de esa manera el derecho a la salud de los pacientes. Asimismo nos otorgó la lista de turnos para poder gestionar su traslado en los turnos programados ante las restricciones del toque de queda.

